I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 647 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Alejandra Marcela Marín Gómez
3. C.C o Nit	21.562.659

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.302.300	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *14.325.300*
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el período contractual se realizó visita el establecimiento penitenciario carcelario (EPC) la Paz Itagüí, fase de Alistamiento de las personas postuladas a la Ley de Justicia y Paz, privadas de la libertad. Se ingresó el día 11 de mayo específicamente al pabellón 7 donde se encuentran 84 postulados con el fin de iniciar nuevamente un acercamiento con la población y se aplicaron 2 caracterizaciones y ABT a personas que están próximas a salir en libertad. Así mismo se tuvo ingreso a la EPC el día 9 de junio visita en la cual e hizo un sondeo sobre los curos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y la importancia de completar las horas requeridas en su proceso de transición y de igual manera sobre la realización de los módulos para quienes les faltan.
Actividad No 2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PdT de las 40 PPRE asignadas que se encuentran en fase de estabilización y ruta, en el mes marzo y abril. Para el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PdT de las 35 PPRE asignadas que se encuentran en fase de estabilización y ruta. Para el mes de junio se realizaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PdT de las 32 PPRE asignadas que se encuentran en fase de estabilización y ruta. Teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los PdT que están en ejecución se trabajó con relación a los acuerdos pactados para los meses: marzo, abril, mayo y junio y se realizaron los seguimientos correspondientes, igualmente se brindó acompañamiento en los procesos de formación académica, formación para el trabajo, salud y ruta de inclusión laboral de la población.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>No. PDT en Ejecución</th><th>No. PDT En Elaboración</th><th>No. PDT Evaluados</th><th>No. PDT Finalizados</th><th>No. PDT inactivo</th><th>Total PPRE</th><th>Mes</th></tr>
<tr><td>24</td><td>5</td><td>6</td><td>5</td><td>0</td><td>40</td><td>Marzo</td></tr>
<tr><td>24</td><td>6</td><td>5</td><td>5</td><td>0</td><td>40</td><td>Abril</td></tr>
<tr><td>25</td><td>5</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td><td>35</td><td>Mayo</td></tr>
<tr><td>25</td><td>4</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>32</td><td>Junio</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actividad No 3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.</td><td>Para el periodo que corresponde el informe se ha fortalecido la participación de la población en espacios de reconciliación de manera individual, al trabajarse los acuerdos de la dimensión ciudadana para apoyar las PPR-E a participar activamente de espacios de reconciliación, reparación, justicia restaurativa, prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ y no repetición de ciclos de violencia.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.</td><td>Para el periodo que correspondiente el informe, se realizó el acompañamiento en las atenciones y asesorías a la población asignada y a su vez se cargaron los seguimientos a los acuerdos concertados en sus planes de trabajo entre los meses de marzo y junio.
Evidencia reposa en ARPA-SIR.
<table>
<tr><th>No. De Acuerdos pactados en el mes</th><th>No. De Acuerdos en Proceso en el mes</th><th>No. De Acuerdos cumplidos en el mes</th><th>No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes</th><th>% de cumplimiento en el mes</th><th>Mes</th></tr>
<tr><td>42</td><td>0</td><td>40</td><td>0</td><td>100%</td><td>Marzo</td></tr>
<tr><td>50</td><td>0</td><td>50</td><td>0</td><td>100%</td><td>Abril</td></tr>
<tr><td>54</td><td>0</td><td>54</td><td>0</td><td>100%</td><td>Mayo</td></tr>
<tr><td>50</td><td>0</td><td>50</td><td>0</td><td>100%</td><td>Junio</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actividad No 5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Para el período que comprende el informe se llevaron a cabo las siguientes acciones:
Se realizaron atenciones presenciales donde se llevaron a cabo asesorías programadas con cada una de las PPR-E asignadas, se trabajó, así mismo sobre las diferentes caracterizaciones y acuerdos establecidos en su plan de trabajo, para avanzar en el proceso de reintegración. Se tuvo en cuenta en algunos casos las necesidades propias de las PPRE y sus familias para atender a sus solicitudes con relación a temas personales, productivos, jurídicos y de formación.</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Activos e Inactivos</th><th>PPR's con Asistencias</th><th>PPR's con Inasistencias</th><th>PPR's NO Contactados</th><th>Porcentaje Cumplimiento</th><th>Mes</th></tr>
<tr><td>40</td><td>39</td><td>1</td><td>0</td><td>97.5 %</td><td>Marzo</td></tr>
<tr><td>40</td><td>38</td><td>2</td><td>0</td><td>95 %</td><td>Abril</td></tr>
<tr><td>35</td><td>33</td><td>2</td><td>0</td><td>94.3%</td><td>Mayo</td></tr>
<tr><td>32</td><td>30</td><td>2</td><td>0</td><td>93.7%</td><td>Junio</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Actividad No 6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</td><td>Durante el periodo que correspondiente se llevaron a cabo asesorías telefónicas con algunas PPRE que se encuentran adelantando formación para el trabajo para aclarar el tema del beneficio económico y fomentar la constancia en el avance de su educación. Así mismo, se logró la gestión y trámite de los diferentes servicios ofrecidos a la población asignada, relacionados con: Salud, formación académica, formación para el trabajo, entre otros.
De las 32 PPRE asignadas, 32 se encuentran vinculadas al sistema de salud, en su gran mayoría en el régimen subsidiado, algunos que laboran de manera formal están el régimen contributivo y una minoría son beneficiarios.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.</td><td>Para el periodo que comprende el informe se realizaron asesorías y orientaciones a PPRE que se encuentran adelantando y/o iniciaron alguna formación para el trabajo en el año 2023, sobre tiempos correspondientes para recibir el beneficio económico y la articulación con el docente encargado para la recolección de las asistencias mes a mes.
-Se realizó taller ocupacional "Proyecto de vida", al cual asistieron 6 personas.
-Se socializaron ofertas laborales para la Alianza Soluciones y patrocinio Éxito.
-Se realizó taller ocupacional "Hoja de vida", al cual asistieron 6 personas.
-Se socializaron ofertas laborales para la Alianza Soluciones en los cargos: Operador logístico, Auxiliar de Cocina, Servicios generales y se refereciaron 6 personas para el cargo de Operador Logístico. Evidencia, pieza informativa
-Se envió al Éxito la referenciaron de 4 personas para patrocinio en las diferentes técnicas que ofrece el SENA.
-Se remitieron 3 PPR-E para realización de curso complementario que dictará el SENA.
-Se socializó con el equipo la oferta de la Empresa Centro Aseso con el perfil requerido para vinculación laboral.</td></tr>
</table>

	-Se realizó taller ocupacional "Entrevista Laboral", al cual asistieron 5 personas. -Se socializaron ofertas laborales para la Alianza Soluciones en los cargos: Operador logístico, Auxiliar de Cocina, Servicios generales, taquillero, jardinero. Evidencia, pieza informativa -Se remitió la información de la citación por parte del Éxito a la entrevista a las 4 personas para patrocinio en las diferentes técnicas que ofrece el SENA. -Se recogieron asistencias de 3 PPR-E que realizan curso complementario dictado por el SENA. -Se inicio proceso de realización de hoja de vida con 3 personas referenciadas para operario de barrido. Evidencia planilla Taller Ocupacional, Correos enviados. -Se envío al equipo las vacantes del SENA para todo el departamento de Antioquía -Se envío a la asesora de corresponsabilidad la matriz de caracterización y las asistencias a los talleres -Se envió a los profesionales la invitación al taller ocupacional del mes de junio -Se realizó taller ocupacional "Motivación Laboral", al cual asistieron 5 personas. -Se recogieron asistencias de 3 PPR-E que realizan curso complementario dictado por el SENA. -Se envió la matriz de indicadores correspondientes a las gestiones de empleabilidad en el mes de mayo a la profesional de la alcaldía-secretaria de la No violencia. -Se socializó con el equipo la oferta de operario de barrido -Se referenciación 7 participantes para la oferta operario de barrido Fundación UdeA -Se socializó con el equipo la oferta para Hoteles Medellín -Se referenciaron 7 participantes para la oferta Hoteles Medellín, gestionada por la Alcaldía -Se envió a los profesionales de Chocó oferta laboral de la empresa Construcciones e Ingeniería -Se remitió respuesta a la profesional de sostenibilidad económica, sobre la validación de antecedentes de participantes para continuar proceso de vinculación con la Alianza. -Se envió al enlace del SENA el formato con participantes para postulación a vacantes. -Se envió a los profesionales la matriz de caracterización laboral mes de junio
Actividad No 8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios	Durante el mes que comprende el informe, se ha tenido contacto telefónico con la profesional de acompañamiento de la Alianza Soluciones para revisar temas de seguimiento a la población vinculada en las operaciones de Sodexo y SURA.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Reunión inicial con profesional de la Alcaldía encargada de la articulación para ofrecer vacantes laborales con la Fundación UdeA. Se dio respuesta a Consorcio Autopistas Norte sobre 5 personas de la ARN que se encuentran vinculadas allí. Se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas educativas y laborales: -Seguimiento a PPRE vinculados a FA y FPT con Maestro Itinerante y el SENA, recolección de asistencias Evidencias planillas FPT SENA. Se dio respuesta al Consorcio Construcciones el Condor-Túnel del Toyo sobre la solicitud de personas para las vacantes que tienen en la obra. Se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas educativas y laborales. Se envío a la coordinadora el informe de Empleabilidad de las acciones realizadas en la ruta de inclusión laboral. Se dio respuesta al Consorcio Construcciones el Condor-oferta Vegachí-Maceo sobre la solicitud de personas para las vacantes que tienen en la obra. Se dio respuesta a la empresa Construcciones e Ingeniería sobre la persona interesada en la oferta. Se remitieron 2 PR para oferta servicios generales Sodexo y Auxiliar de Enfermería para la Cruz Roja. Se realizó una reunión con el equipo de profesionales del Consorcio Construcciones el Condor, para dar lineamientos en la articulación de las ofertas con ARN. Se dio respuesta al Consorcio Construcciones el Condor-oferta Vegachí-Maceo sobre la solicitud de personas para las vacantes que tienen en la obra. Se dio respuesta a la empresa Construcciones e Ingeniería sobre la persona interesada en la oferta.
Actividad No 9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y	Durante el periodo que comprende el informe se llevó a cabo una salida pedagógica liderada por la Alianza Soluciones al parque cultural Débora Arango, en la cual se realizó un encuentro de toda la población de ARN que se ha logrado vincular laboralmente con las Empresas: Sodexo, Grupo SURA, Bancolombia, Grupo Nutresa y Comfama, en sus diferentes operaciones y se contó con personas de la ruta Especial. El encuentro apuntó a la integración y reconocimiento de espacios para la reconciliación y para la sana convivencia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr><td>enfoques diferenciales y de género de la población.</td><td></td></tr>
<tr><td>Actividad No 10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</td><td>Para el periodo que comprende el informe se realizaron acciones sobre la atención al caso de riesgo, dado que se activaron alarmas de seguridad y riesgo en 1 PPRE asignada, CODA: 11-00823
Se hizo seguimiento a las PPRE a las que la UNP les tiene algún esquema de seguridad.
Se dio respuesta al funcionario de la UNP, sobre el concepto de la PPRE con CODA: 37-00017, sobre la permanencia del esquema de seguridad.
Se hizo seguimiento a las PPRE a las que la UNP les tiene algún esquema de seguridad.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.</td><td>Para los meses correspondientes entre febrero y junio se logró la postulación, validación jurídica, notificación y entrega del acto administrativo de culminación y terminación de 6 PPR-E. Se cambio el estado en SIR:
-Martín Alonso Hoyos Gutierrez - Terminado
-Juan David Sierra Ocampo - Terminado
-Oscar Antonio Gutierrez Ceballos - Culminado
-John Mario Salazar Sánchez - Culminado
-Luis Albeiro Mosquera Correa - Terminado
-Diojanol Gallego Castrillón - Terminado
Evidencia reposa en SIR</td></tr>
<tr><td>Actividad No 12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</td><td>Para los meses entre febrero y junio se logró hacer la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada, previo cumplimiento a los compromisos por parte de las personas en proceso de reintegración y el registro de estos en el sistema de información.
Evidencia Base Desembolsos</td></tr>
<tr><td>Actividad No 13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o</td><td>Durante los meses de febrero a junio se registró información oportuna en el SIR sobre los seguimientos a los acuerdos de los planes de trabajo.
Se enviaron planillas para el cargue de asistencias de FA y FPT en SIR.
Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR.
<table>
<tr><th>Dimensión</th><th>No. De Actividades desarrolladas</th><th>No. De Acuerdos Concertados en el presente informe</th><th>No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.</td>
<td>
<table>
<tr><td>Personal</td><td>30</td><td>30</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Familiar</td><td>45</td><td>45</td><td>45</td></tr>
<tr><td>Productividad</td><td>26</td><td>26</td><td>26</td></tr>
<tr><td>Hábitat</td><td>38</td><td>38</td><td>38</td></tr>
<tr><td>Salud</td><td>30</td><td>30</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Educación</td><td>7</td><td>7</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Ciudadanía</td><td>17</td><td>17</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Seguridad</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>196</td><td>196</td><td>196</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.</td>
<td>Para el periodo entre los meses febrero a junio se participó en los siguientes espacios de trabajo:
-Entrenamiento BIE-ISUN (marzo 3)
-Reunión con Alcaldía de Medellín (marzo 7)
-Reunión Maestro Itinerante-Virtual (marzo 15)
-Taller ocupacional-SENA (marzo 23)
-Reunión con Coordinadora del GT. Lugar casa de la lectura Infantil (abril 17)
-Taller ocupacional-SENA (abril 20)
-Reunión con coordinadora, presentación Ruta de inclusión Laboral (abril 25)
-Ingreso a EPC La Paz - Itagüí (mayo 11)
-Taller ocupacional-SENA (mayo 18)
-Reunión con Alcaldía de Medellín (mayo 19)
-Encuentro Empresarial (mayo 23)
-Capacitación lineamientos firma electrónica (mayo 26)
-Capacitación normativa ICA (Sector primario) (mayo 29)
-Participación en reunión Diversidad e Inclusión grupo Éxito (junio 5)
-Ingreso a EPC La Paz - Itagüí (junio 9)
-Reunión socialización política de Reincorporación y Reintegración Empresa Miner (junio 15)
-Taller ocupacional-SENA (junio 21)
-Salida Pedagógica Alianza Soluciones (junio 22)</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</td>
<td>Para los meses que comprende el informe, se hacen 2 entregas de la gestión documental y se envía el formato correspondiente con la relación de cada documento que se entrega en físico. Dos entregas en el mes e junio.</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 16. Desarrollar las demás actividades que le sean</td>
<td>Se realizaron atenciones presenciales a las 4 PPRE que faltaban en el mes de febrero
Se recogieron planillas de asistencia FPT en el SENA</td>
</tr>
</table>

asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se tuvo disponibilidad en el Grupo Territorial para la atención de población en general los días 6 y 24 de marzo 19 de abril, 9 y 29 de mayo, 13 de junio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Culminación y terminación de PPR-E	Para el periodo que se entrega el informe, se logró la culminación y terminación de 6 PPR-E que cumplieron con el proceso de la ruta de reintegración con la ARN.
Meta o logro No 2. Articulación institucional para fomentar la ruta de Inclusión Laboral	Se logró la articulación con entidades como la Alcaldía de Medellín, Alianza Soluciones, el SENA para fomentar la vinculación e intermediación laboral de la población en búsqueda de empleo.
Meta o logro No 3. Socialización de la política de Reincorporación y Reintegración en encuentro empresarial y con las empresas Construcciones el Condor y MINER	Desde las acciones de corresponsabilidad, se logró hacer la socialización de la política de Reincorporación y Reintegración en un encontró empresarial liderado por el SENA, con el Consorcio Construcciones el Condor y la empresa MINER, para gestionar opciones laborales que beneficien a la población.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con las metas.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 52.077.732

Omnisalud
Para toda la vida

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión	
PARTICULAR MEDICINA			
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**
9998			Bello



INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
MARIN GOMEZ ALEJANDRA MARCELA	CC 21562659	34 AÑOS	FEMENINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Medellin	Bello	SOLTERO (A)
Teléfono Fijo	**Dirección**	**Celular**
5991542	CLL 32 N 52 23 GRAN AVENIDA	3122994738
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**	**Hemoclasificación**
cano_galilea01@hotmail.com	PROFESIONAL	A+

IMC	Hijos	EPS
22.72	0	SURA

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Salida
PSICOLOGA REINTEGRADORA	2020-11-19	09:02	10:11

Lugar de realización examen	Medellin

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado	
DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR	
Concepto	**MOTIVO**
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

VACUNACION

- **VACUNA ANTITETANICA:** SE APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **EXAMEN DE AUDIOMETRIA SIMPLE O TONAL:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Se Sugiere Control Anual De Optometría De Forma Rutinaria/
- MEDICAS PERSONALES
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)
Recibir Entrenamiento En Normas De Bio-Seguridad Y Uso De Adecuados Elementos De Protección Personal En Sus Funciones Asistenciales, Revisar El Esquema De Vacunación Contra El Tétanos Y La Hepatitis B Determinar Anticuerpos Contra Hepatitis B Siempre Y Cuando Esté Vacunado, Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Reportar Oportunamente Los Accidentes E Incidentes De Trabajo, Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura Por Las Escalas, Pisos Irregulares Y Por Las Vías Públicas. Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas (Hombre O Mujer). No Subestimar Los Riesgos Que Le Rodean En Sus Actividades, Mantenerse Atento Para Prevenir Accidentes O Incidentes Que Le Puedan Afectar A Usted, O A Sus Compañeros, Asistir A Las Capacitaciones Y A Los Entrenamientos En Normas De Bioseguridad Y En Prevención Del Riesgo Biológico./
X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL
Énfasis Respiratorio: Se Realizó Revisión Del Sistema Respiratorio Mediante Un Interrogatorio A Través Del Nexo Epidemiológico Y Síntomas Relacionados Con Covid-19; Durante Su Evaluación Médica Ocupacional No Se Evidencia Patologías Ni Hallazgos O Sintomatología De Posible Origen Respiratorio Activo./
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	**- TIPO :** 1
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	NINGUNO
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NINGUNO
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

1140 818 374

RAMOS RODRIGUEZ LUIS EDUARDO
1140818374
R.M.: R.M.17886 LIC. SO.1662

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.